



BASES CONCURSO “HISTORIAS DESDE LOS BARRIOS DE CHIGUAYANTE” PRIMERA VERSIÓN

I.- FUNDAMENTACIÓN

Chiguayante, este año cumple 26 años desde su constitución formal en comuna, hecho que ocurrió también en la primera mitad del siglo XX de manera muy efímera, por lo que se considera oficialmente el año 1996 como su año de fundación. No obstante la juventud de esta comuna, cuenta con una rica historia, que se encuentra enraizada en los procesos políticos y sociales más importantes vividos en el país durante el siglo pasado asociados principalmente al proceso de industrialización y la consecuente migración campo – ciudad, proceso dinamizado por la existencia de una red ferroviaria que fue conectando las grandes urbes del país con poblados y zonas rurales que configuraron también el proceso de construcción y formación de la población chiguayantina.

Esta rica historia, que une el surgimiento y desarrollo de esta comuna al florecimiento de la industria textil entre otras actividades, ha dejado una huella en los habitantes de la ciudad, especialmente en las generaciones mayores, que han conservado como parte de la memoria histórica sus vivencias y experiencias y han podido ser plasmadas en diversas instancias. No obstante hay una dimensión de la historia a escala más barrial o territorial que ha permanecido menos visible, lo que sumado al crecimiento poblacional de la comuna mediante la consolidación de nuevos barrios, ha generado la confluencia de personas que desde sus distintos orígenes han contribuido a configurar la historia e identidad actual de Chiguayante. Como una forma de relevar esta dimensión de la historia es que se realiza este concurso que apunta a promover la construcción y difusión de la historia de los barrios de la comuna en el contexto de su 26 aniversario.

II.- OBJETIVOS

Objetivo general

Promover el rescate y difusión de la historia de los barrios de Chiguayante, a partir de las vivencias, experiencias y conocimiento de sus propios habitantes y protagonistas.

Objetivos específicos

- Rescatar los relatos históricos de vecinos de la comuna, para el conocimiento y difusión entre la comunidad.
- Promover el fortalecimiento de la identidad de los barrios de la comuna, como un elemento que facilite la integración plena de sus habitantes al desarrollo de su entorno.
- Fortalecer a las organizaciones vecinales y comunitarias, y sus dirigentes a partir de elevar los grados de pertenencia y vinculación de la comunidad en sus distintos barrios.



III.- DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El presente concurso que busca promover el rescate y difusión de la historia de los barrios de la comuna, consistirá en un concurso de carácter individual, en el que podrán participar cualquier vecina o vecino de la comuna, con un relato verídico de la historia de los barrios de Chiguayante, ya sea a través de una experiencia personal o la transmisión de la experiencia de otra persona, que sea relevante desde el punto de vista barrial y comunitario, que aluda a hitos históricos o noticiosos ocurridos en la comuna y en sus barrios, además de relatos o vivencias personales que tengan una vinculación con la historia de la comuna.

A) Participantes:

Pueden participar personas mayores de 14 años con domicilio en la comuna de Chiguayante. La condición de vecino(a) deberá ser acreditada mediante su respectivo Registro Social de Hogares o a través de un Certificado de Residencia otorgado por alguna de las Juntas de Vecinos de la comuna.

B) Forma de participación:

Los concursantes podrán elaborar sus relatos directamente o contar con el apoyo de un tercero en caso de que requieran apoyo en su redacción por razones que le dificulten o impidan la escritura, no obstante se considerará como su autor a quien se inscribe como concursante. Se descartará cualquier relato que sea reproducción total o parcial de otro y que haya sido publicado anteriormente en cualquier medio escrito o digital.

C) Envío de los trabajos:

Los relatos se recibirán en formato digital a través del correo electrónico **vicente.ancaluan@munchiguayante.cl** del 1 al 17 de junio de 2022, ambos días inclusive, considerándose la hora final de envío las 23:59 horas del viernes 17 de junio de 2022.

D) Aspectos formales del relato:

El relato se debe presentar en un formato Word o PDF, en tamaño carta, con fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado sencillo, con una extensión mínima de una página y máxima de dos páginas.

E) Criterios a evaluar:

Para premiar los relatos de este concurso, se consideraran los siguientes criterios de evaluación:

1. Formalidad: se refiere a cumplir con las características del relato, como formato, tamaño y extensión del mismo.
2. Originalidad: consiste a que el contenido del relato sea original, presente aspectos poco conocidos, desconocidos o inéditos de la historia de los barrios de la comuna.



3. Veracidad: en relación a que los hechos o situaciones descritas sean reales y no ficticias.
4. Contribución a la identidad de los barrios: que el relato se vincule con la memoria colectiva de los habitantes del territorio y aporte a su potenciamiento.

F) Jurado:

Para realizar la evaluación de los relatos se contará con un jurado compuesto por tres miembros, los que revisaran cada uno de los relatos, asignándole una puntuación de 1 a 7 por cada uno de los criterios a evaluar.

G) Premios:

Se premiarán los tres primeros lugares. Los premios serán los siguientes:

Primer lugar: Una Tablet

Segundo lugar: Un reloj inteligente.

Tercer lugar: Un audífono gamer.

H) Premiación:

La premiación se efectuará en una ceremonia el día 23 de junio, en la cual se darán a conocer los relatos ganadores y se efectuará la respectiva premiación.

I) Informaciones:

Para dudas y consultas pueden contactarse escribiendo al vicente.ancaluan@munichiguayante o llamando al 41-2359792

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO